



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 23 de Agosto de 2.004

Expediente N° 8.226/04

Res. C.D. N° 217/04

VISTO:

Las notas corrientes a fs. 6 y 7 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Dpto. de Física solicita ampliación de la dedicación horaria de docentes de esa área;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 11 de Agosto del año en curso, rechaza los despachos de la Comisión de Docencia de fs. 10 y 11 y **autoriza ampliar por única vez**, la dedicación horaria de los docentes Lic. Elena Hoyos, C.U Maiver W. Villena y Dr. Marcelo R. Fiori;

Que la Comisión de Hacienda en su reunión del 20/08/04, aconseja acceder a lo solicitado hasta el 31/12/04;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Ampliar la dedicación horaria del Dr. MARCELO RAÚL FIORI, en su cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS llevándolo de Semiexclusiva a EXCLUSIVA, a partir del 23/08/04 y hasta el 31/12/04.

ARTÍCULO 2°: Ampliar la dedicación horaria de los docentes Lic. ELENA HOYOS y E.U. MAIVER W. VILLENA, en los cargos de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORÍA, llevándolos de Simple a SEMIEXCLUSIVA, a partir del 23/08/04 y hasta el 31/12/04.

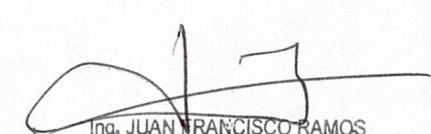
ARTÍCULO 3°: Dejar debidamente establecido que, las modificaciones que se efectúan por esta resolución, se atenderán con economías de la Facultad generadas por licencias sin goce de haberes de docentes del Dpto. de Física.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber al Dpto de Física, al Dr. Fiori, Lic. Hoyos y E.U. Villena y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

CT


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS